**EDICTO PARA PUBLICAR - “OLEODUCTO VM OIL SUR. YPF S.A”**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL**

Resolución Nº RESOL-2023-1007-E-GDERNE-SAYCC#SGG

La Secretaria de Ambiente y Cambio Climático de la de la Provincia de Río Negro convoca mediante Resolución RESOL-2023-1007-E-GDERNE-SAYCC#SGG a Audiencia Pública para el día 17 de agosto de 2023, a partir de las 9:30 horas, en elGimnasio VutaMahuida sito en la calle 28 de Octubre S/N de la ciudad de Sierra Grande, en el marco del procedimientode Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “Tramo I del Oleoducto VM OIL SUR”, “Tramo II, Estación CabeceraAllen - Terminal de Carga de Petróleo Punta Colorada”, y “Terminal de Carga de Petróleo e Instalaciones Asociadas. PuntaColorada, Provincia de Río Negro”, presentado por la empresa YPF S.A., conforme lo establecido por la Ley M N° 3.266.

DERECHO A VISTA DEL EXPEDIENTE: Cualquier interesado/a podrá tomar vista de las actuaciones en la páginade la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático https://ambiente.rionegro.gov.ar/.

A su vez, en la Sede Central de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático sita en la calle Colón 275 3º piso(8500) , de la Ciudad de Viedma; en la Delegación Alto Valle sita en la calle Av. Cipolletti N° 321 de la Ciudad deGeneral Fernández Oro, y en la Delegación de San Antonio Oeste sita en calle Centro Administrativo,calle Belgrano 893 de la localidad de San Antonio Oeste, los/as ciudadanos rionegrinos interesados/as podránacercarse a Mesa de Entradas de ambas localidades y solicitar la versión digital del Expediente, la que seentregará en un pendrive o dispositivo de almacenamiento afín.

Asimismo en la Secretaría de Estado de Energía sita en España N° 316 - Primer Piso de la ciudad de Cipolletti yen la Municipalidad de Sierra Grande sita en AvdaValentinSayhueque S/N de la ciudad de Sierra Grande, sepodrá tomar vistas del expediente escaneado.

Los y las interesados/as enrealizar aportes u opiniones sobre el proyecto, deberán inscribirse completando sus datos personales en elformulario de inscripción en el siguiente link: "https://n9.cl/phi3t4".

El mismo estará habilitado para tales fines HASTA 72 HORAS antes de la realización de la audiencia. La extensiónde las participaciones durante la Audiencia no excederá de los cinco (5) minutos por participante, conforme Ley J N° 3.284.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA: La Secretaria de Ambiente y Cambio Climático Ing. Dina Migani presidirá la Audiencia Pública. Las abogadas María José Paz y María González Genero oficiarán como secretarias de la misma.